

ACTA DE ADMISIBILIDAD

Fondo	:	Tierras y Aguas Indígenas
Programa	:	Subsidio para Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas
Componente	:	Familias Indígenas con Obras de Riego Financiadas por CONADI
Producto	:	Segundo Llamado, XXVI Concurso Subsidio para Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas Puri Beter 2021.
Unidad Operativa	:	Oficina de Asuntos Indígenas San Pedro de Atacama
Disponibilidad Presupuestaria	:	\$328.442.494.- (trescientos veintiocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos)

En Calama, a las 10:01 hrs, del día 28 de julio de 2021, se ha reunido el Comité de Admisibilidad del "**Segundo llamado, XXVI Concurso Subsidio para Construcción de Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas Puri Beter 2021**". Este comité se constituye, sesionará y adoptará los acuerdos correspondientes con un quórum de tres integrantes.

El comité está integrado por:

1. Sandra Espinoza Saa, Encargada de la Unidad de Tierras y Aguas, Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama, quien preside.
2. Montserrat Calcina Gallardo, Encargada de la Unidad de Administración y Finanzas, Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama.
3. Venessa Oses Vargas, Encargada de la Unidad de Cultura y Educación, Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama.

Luis Rodríguez Rojas, Encargado de la Unidad de Desarrollo, Oficina de Asuntos Indígenas de San Pedro de Atacama, como ministro de fe.

1.- DESARROLLO DE LA REUNION

1. Quien preside el Comité, explica y hace entrega al resto de los miembros, de la pauta de admisibilidad, que registró el presente concurso público.
2. Se consulta a los miembros del comité, si existe alguna razón de incompatibilidad o inhabilidad respecto del presente concurso, cuyas causales se explicitan en el Artículo 32 literal d) de las Bases Técnicas del Concurso, las que se leen en el acto. Ningún miembro del comité manifiesta alguna razón para inhabilitarse.
3. Posteriormente se procede a revisar los criterios de admisibilidad y a revisar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de las **10** postulaciones recibidas: 03 vía online y 07 presencial, las cuales **09** cumplen con fecha y hora de entrega hasta las 13:30 hrs del día 26 de julio de 2021.
4. Se ingreso al sistema online fuera de plazo la postulación de la Comunidad de Yalquincha Lickan Ichai Paatcha, fecha de emisión comprobante de postulación es 26-07-2021; 13:46:45 hrs.; la cual por bases no será evaluado por el comité.
5. La comunidad Atacameña de Lasana ingreso su postulación vía Online en tiempo, pero no ingreso una parte de su postulación, por ello realizó un ingreso del complemento de la postulación vía presencial antes del cierre del concurso.

2.- ACUERDOS:

1. Se verifica que, de acuerdo a lo mencionado en las Bases Administrativas y Técnicas, se han recibido conforme **09** postulaciones, los cuales se singularizan a continuación:

N°	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	NOMBRE_BENEFICIARIO
1	2021-II-010	PROYECTO DE REVESTIMIENTO CANAL CASPANA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA
2	2021-II-011	CONSTRUCCION DE 500 METROS DE CANALES PARA RIEGO EN TURI	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE AYQUINA TURI
3	2021-II-012	ESTANQUE DE GEOMENBRANA PARA LA COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONCE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONCE
4	2021-II-013	RECONSTRUCCION DE CANALES DE REGADIO	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CUPO
5	2021-II-014	REVESTIMIENTO DEL CANAL QUILCHIRI Y MURO DE CONTENCIÓN, COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA
6	2021-II-015	MEJORAMIENTO DE COMPUERATS Y REVESTIMIENTO CANAL DE PIEDRA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SEQUITOR CHECAR
7	2021-II-016	REVESTIMIENTO CANAL DE YAYE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE YAYE
8	2021-II-017	MEJORAMIENTO DE CANAL DE QUITOR	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR
9	2021-II-018		COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SAN PEDRO DE ATACAMA

2. Se procede a revisar cada uno de las postulaciones y se revisan los requisitos de admisibilidad indicados en el Artículo 8°, Artículo 9°, Artículo 13° de las Bases Administrativas y lo indicado en el Artículo 30° de las Bases Técnicas.

3. Considerando lo anterior se acuerda declarar como **"Inadmisibles"** los siguientes 01 Proyectos, por los motivos que se indica:

N°	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	NOMBRE_BENEFICIARIO	OBSERVACIONES
9	2021-II-018		COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	POSTULACION REALIZADA VIA ONLINE, NO ADJUNTA: C.I. DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD, RUT DE LA COMUNIDAD. ANEXO 1, NO ACREDITA TIERRAS, Y NO ADJUNTA FORMULARIO DE POSTULACION

4. Considerando lo indicado en el punto 2, precedente, este Comité de Admisibilidad, declara como **"Admisibles"** los siguientes 08 proyectos:

N°	ID_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	NOMBRE_BENEFICIARIO
1	2021-II-010	PROYECTO DE REVESTIMIENTO CANAL CASPANA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA
2	2021-II-011	CONSTRUCCION DE 500 METROS DE CANALES PARA RIEGO EN TURI	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE AYQUINA TURI
3	2021-II-012	ESTANQUE DE GEOMENBRANA PARA LA COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONCE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONCE
4	2021-II-013	RECONSTRUCCION DE CANALES DE REGADIO	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CUPO
5	2021-II-014	REVESTIMIENTO DEL CANAL QUILCHIRI Y MURO DE CONTENCIÓN, COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA
6	2021-II-015	MEJORAMIENTO DE COMPUERATS Y REVESTIMIENTO CANAL DE PIEDRA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SEQUITOR CHECAR
7	2021-II-016	REVESTIMIENTO CANAL DE YAYE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE YAYE
8	2021-II-017	MEJORAMIENTO DE CANAL DE QUITOR	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR

5. Se entregarán los 08 proyectos declarados "**Admisibles**" a la empresa **AF TECNOLOGIA Y PROYECTOS SpA** para que sean evaluadas la factibilidad técnica y económica en terreno, para luego ser finalmente evaluados por el Comité de Evaluación y Selección.

3.- SE ADJUNTA:

1. Se adjuntan las 09 Fichas de Admisibilidad Concurso Público "Subsidio Construcción Obras de Riego y/o drenaje para Indígenas", firmada por cada uno de los evaluadores del Comité.

Se pone término al presente acto a las 11:08 hrs.

En señal de aceptación firman los arriba comparecientes



SANDRA ESPINOZA SAA
Encargada de la Unidad de Tierras y Aguas
OAI CONADI SPA



VANESSA OSES VARGAS
Encargada de la Unidad de Cultura y Educación
OAI CONADI SPA



MONTSERRAT CALCINA GALLARDO
Encargada de la Unidad de Administración y Finanzas
OAI CONADI SPA

Certifico que lo arriba señalado fue lo realizado y aprobado por el comité de admisibilidad compuesto por los firmantes de la presente acta. Doy fe.



Ministro de Fe
LUIS RODRIGUEZ ROJAS
Encargado de la Unidad de Desarrollo
OAI CONADI SPA

